

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas** del día **Veintisiete de Septiembre** del año **dos mil dieciocho**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Numero Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Presentación, Análisis, y en su caso, aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve.-----

**Cuatro.-** Presentación, Análisis, y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve.-----

**Cinco.-** Presentación, y en su caso, aprobación de la Plantilla del personal del Municipio de La Antigua, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve.-----

**Seis.-** Asuntos Generales.-----

**Siete.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** El Presidente Municipal solicita autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Contadora Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la exposición de la información relativa al Proyecto de Ley de Ingresos. Informa la Contadora que el Proyecto de Ley de Ingresos se realiza en base a los ingresos recaudados del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete a Agosto del dos mil dieciocho, el cual será aprobado por el Congreso del Estado, y dicha Ley de Ingresos deberá ser publicada a más tardar en el mes de Diciembre del presente año en la Gaceta Oficial. Ahora bien, la Contadora hace del conocimiento de los Ediles que, precisamente en base a los datos históricos, el total del Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve asciende a la cantidad de \$98,980,512.05 (noventa y ocho millones novecientos ochenta mil quinientos doce pesos 05/100 Moneda Nacional), integrándose por Recursos Fiscales por un importe de \$13,714,618.52 (trece millones setecientos catorce mil seiscientos dieciocho pesos 52/100 Moneda Nacional), por Recursos provenientes de la Federación por la cantidad de \$81,256,981.53 (ochenta y un millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y un pesos 53/100 Moneda Nacional). Así mismo, señala a los integrantes del Cabildo que, por ser un Proyecto del que se está en espera a su aprobación, una vez que haya sido publicado en la Gaceta Oficial, se procederá a realizar las modificaciones correspondientes tanto al Presupuesto de Egresos y la Plantilla. La Contadora Municipal hace entrega física a cada uno de los Ediles de los documentos que contienen el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de la Antigua para su respectivo análisis y comentarios correspondientes. Una vez concluida su participación, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario sobre este asunto, a lo que responden que no, por lo que



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

Sustentados en los Artículos 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 308 y 3011 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL

**CUARTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** El Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Contadora Municipal, quien informa a los integrantes del Cabildo que, otra de las obligaciones que tiene el Ayuntamiento, es la de presentar el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, el cual se elabora en base a las estimaciones del Proyecto de la Ley de Ingresos, por lo tanto, para el siguiente ejercicio fiscal se estima un gasto por el importe total de \$98,980,512.05 (noventa y ocho millones novecientos ochenta mil quinientos doce pesos 05/100 Moneda Nacional), el cual se distribuirá en gasto corriente, el cual incluye servicios personales, materiales y suministros, apoyos, ente otros conceptos más, por una cantidad de \$63,120,369.57 (sesenta y tres millones ciento veinte mil trescientos sesenta y nueve pesos 57/100 Moneda Nacional); gasto de capital, el cual contempla la obra pública y el equipamiento, por una cantidad de \$32,751,195.08 (treinta y dos millones setecientos cincuenta y un mil ciento noventa y cinco pesos 08/100 Moneda Nacional); deuda pública, por la cantidad de \$3,048,947.40 (tres millones cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete pesos 40/100 Moneda Nacional); y Participaciones por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). La Contadora Municipal hace entrega física a cada uno de los Ediles de los documentos que contienen el Presupuesto de Egresos para que sea analizado, y posteriormente realicen los comentarios correspondientes. Antes de concluir con su intervención, al Contadora informa que, debido a que la Ley de Ingresos será aprobada posteriormente por el Congreso, y ésta quizá sufra modificaciones, una vez que se haya publicado la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, el Presupuesto de Egresos también deberá ser modificado, por ello, durante las primeras semanas del año entrante, deberá llevarse a cabo un análisis minucioso tanto de la Ley de Ingresos, como del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de llevar a cabo las modificaciones necesarias. Una vez concluida su participación, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario sobre este asunto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----



SÍNDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA

-----ACUERDO NÚMERO 02-----

Sustentados en los Artículos 35 Fracción V, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado; 308 y 311 del Código Hacendario Municipal vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**QUINTO.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Continuando con el uso de la voz, la Contadora Municipal hace entrega a los integrantes del Cabildo, de los documentos que contienen la Plantilla del Personal del Municipio de La Antigua, informándoles que este proyecto fue elaborado tomando como base la Plantilla de la segunda quincena de Agosto del año en curso, sin embargo, al igual que el Presupuesto de Egresos, ésta puede modificarse en las primeras semanas del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Una vez concluida la participación de la Contadora, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario sobre este asunto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que



SECRETARÍA

manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----


**-----ACUERDO NÚMERO 03-----**

Sustentados en los Artículos 35 Fracción V y 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, **LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Cúmplase.-

**SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.** El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que no, por lo que no habiéndolo se le solicita a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento continúe con el orden del día aprobado.-----

**SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **dieciséis horas con dieciocho minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----

  
-----  
**C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
-----  
**C. OLIVIA MELCHOR COLORADO**  
SÍNDICA

  
-----  
**C. LORENZO LÓPEZ**  
REGIDOR PRIMERO

  
-----  
**C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE**  
REGIDOR SEGUNDO

  
-----  
**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN**  
REGIDORA TERCERA

  
-----  
**C. INOCENCIA DINORATH MORALES**  
REGIDORA CUARTA

  
-----  
**C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS**  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA**  
2018 - 2021